



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 28 SEP 2021
Ref.: Monitorio 11001-4103-751-2018-01244-00.

En atención a la solicitud obrante a folio 67, por ser procedente, se requiere al Juzgado Quinto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, para que informe si dio cumplimiento a lo ordenado mediante auto del 4 de febrero 2020. Oficiese.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 79 Hoy 29 SET. 2021 a las 08:00 a.m. en la página web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA